



DIA 7 de NOVENBRE

- VAGA EN DEFENSA DE LA UNIVERSITAT PÚBLICA, NO A LA LOU
- CONCENTRACIÓ: 11.30 DAVANT DEL RECTORAT
- MANIFESTACIÓ: 12.00 GEOGRAFIA I HISTÒRIA



Una vaga per defensar la universitat pública de qualitat

El govern del Partit Popular (PP) sembla decidit a aprovar la Llei Orgànica d'Universitats (LOU) a tota pressa, ignorant qualsevol crítica o proposta alternativa. Tracta d'imposar una llei que suposa, de fet, el control polític de la universitat, amb una pèrdua considerable, si no total, de l'autonomia universitària. A més d'un control polític extern, es reforça el poder dels càrrecs unipersonals enfront dels òrgans col·legiats, que queden reduïts a mers òrgans consultius; l'accés al cos de professorat es converteix en una cursa d'obstacles, alguns d'aquests de caràcter purament administratiu, i la promoció es centralitza en un sistema d'*habilitació* que, en la pràctica, és la tornada a una oposició centralitzada, llevant a les universitats la possibilitat de realitzar una política coherent de formació i gestió de professorat.

Tant en la proposta del govern, com en la manera amb què s'ha dut a terme, s'ha partit d'una premissa inicial: la universitat –entesa en sentit ampli– és culpable *d'alguna cosa* i el govern *manu militari* ho resoldrà. Amb la supèrbia que el caracteritza i fent ús de la majoria obtinguda en les urnes, aplica l'única recepta que coneix, i que sembla extreta dels temps de la dictadura. D'aquesta manera, ignora la raó i el sentit comú, que aconsellen estudiar on estan els problemes abans d'actuar, i fa cas omís a la premissa acadèmica d'escoltar a qui pels seus coneixements, per la seua experiència o pel seu *bon saber* tenen alguna cosa a dir.

Aquesta llei representa un retrocés important pel que fa als drets del PAS a la universitat: Quant a la participació del PAS en els diferents òrgans de govern de la Universitat, o desapareix com en el cas dels Departaments o disminueix de manera alarmant en la resta dels òrgans de representació.

Suposa un atac a la negociació col·lectiva ja que:

a) Coarta la capacitat de negociació (la provisió de llocs de treball, la carrera professional, les retribucions, la promoció ...) com a dret del PAS a través dels seus representants.

b) Obre les portes de totes les Administracions

El gobierno del Partido Popular (PP) parece decidido a aprobar la Ley Orgánica de Universidades (LOU) con toda rapidez, ignorando cualquier crítica o propuesta alternativa. Trata de imponer una ley que supone de hecho el control político de la universidad, con una pérdida considerable, si no total, de la autonomía universitaria. Además de un control político externo, se refuerza el poder de los cargos unipersonales frente a los órganos colegiados, que quedan reducidos a meros órganos consultivos; el acceso al cuerpo de profesorado se convierte en una carrera de obstáculos, algunos de carácter puramente administrativo, y la promoción se centraliza en un sistema de *habilitación* que es, en la práctica, la vuelta a una oposición centralizada, quitando a las universidades la posibilidad de realizar una política coherente de formación y gestión de profesorado.

Tanto en la propuesta del gobierno, como en la forma en la que se ha llevado a cabo, se ha partido de una premissa inicial: la universidad –entendida en sentido amplio– es culpable *de algo* y el gobierno *manu militari* lo resolverá. Con la soberbia que le caracteriza y haciendo uso de la mayoría obtenida en urnas, aplica la única receta que conoce y que parece recogida de tiempos de la dictadura. De esta forma, ignora la razón y el sentido común, que aconsejan estudiar dónde están los problemas antes de actuar, y hace caso omiso a la premissa acadèmica de escuchar a aquellos que por su conocimiento, experiencia o *buen saber* tienen algo que decir.

Esta ley representa un retroceso importante en cuanto a los derechos del PAS en la Universidad: En cuanto a la participación del PAS en los diferentes órganos de gobierno de la Universidad, o desaparece como en el caso de los Departamentos o disminuye de manera alarmante en los demás órganos de representación.

Supone un ataque a la negociación colectiva ya que:

a) Coarta la capacidad de negociación (provisión de puestos de trabajo, carrera profesional, retribuciones, promoción ...) como derecho del PAS a través de sus representantes.

b) Abre las puertas de todas las Administraciones

públiques cap a la universitat, cosa que suposa acabar amb la possibilitat de promoció i provisió de llocs de treball (sense possibilitat de negociació).

c) Determina que les retribucions siguen establides per les comunitats autònomes i les Universitats sense negociació col·lectiva.

d) Ignora completament la carrera professional del PAS i genera nous col·lectius mitjançant la precarització de les relacions laborals i defineix el personal laboral com a personal contractat.

públicas hacia la Universidad lo que supone acabar con la posibilidad de promoción y provisión de puestos de trabajo. (sin posibilidad de negociación).

c) Determina que las retribuciones sean establecidas por las Comunidades Autónomas y las Universidades sin negociación colectiva.

d) Ignora por completo la carrera profesional del PAS y genera nuevos colectivos via precarización de las relaciones laborales y define al personal laboral como personal contratado.

Davant aquesta situació, hi ha diverses opcions: en primer lloc, conformar-se, abaixar el cap i pensar que, mentre hi haja un sou a fi de mes, ens fa igual què passe al voltant nostre. En segon lloc, mostrar la nostra disconformitat en les reunions de café, a mig matí o a mitja vesprada, i esperar que siguen unes altres persones les que *perden el temps*: al capdavant, si aconseguen alguna cosa el benefici és doble, ja que me n'aprofite sense moure un dit. I en tercer lloc, participar de forma activa en la protesta que, en l'actualitat, ha de cobrir dos objectius: el més immediat i difícil, *que no s'aprove la Llei*; i l'altre, a mig termini, que suposa promoure les mobilitzacions per a convertir la Llei en *paper mullat*; o, si més no, aconseguir la reforma dels seus aspectes més negatius. Així mateix, cal assegurar un debat polític que garantisca els compromisos necessaris, de cara a les properes eleccions, per a la substitució de la LOU per una altra llei que s'ajuste a les necessitats reals de les universitats.

Sens dubte, després de 18 anys de vigència, era evident la necessitat de canvis en la Llei de Reforma Universitària (LRU). Canvis que haurien d'estar encaminats a resoldre els problemes amb què s'enfronta la universitat per a complir les seues comeses i no, com passa amb la LOU, per a agreujar els problemes existents i incorporar-ne de nous. El fet de no estar d'acord amb la Universitat Politècnica que tenim no ens ha de dur a pensar que la LOU resoldrà aquesta situació, ans al contrari. La LOU suposa un atemptat global contra el sistema universitari i, contra aquesta cal unir esforços i deixar aparcades les nostres diferències. Temps hi haurà per a dirimir-les. Però haurem de procurar que açò passe dins d'un marc legal que considere la Universitat com un ens autònom, responsable, capaç de generar coneixements i lliure de la pressió innecessària i estèril de l'entorn polític i econòmic.

Ante esta situación caben varias opciones: en primer lugar, conformarse, agachar la vista y pensar que mientras haya un sueldo a fin de mes nos da igual lo que pase a nuestro alrededor. En segundo lugar, mostrar nuestra disconformidad en las reuniones de café, a media mañana o tarde, y esperar que sean otras personas las que *pierdan el tiempo*: a fin de cuentas si consiguen algo el beneficio es doble, dado que me aprovecho de ello sin haber movido un dedo. Y en tercer lugar, participar de forma activa en la protesta que, en la actualidad, ha de cubrir dos objetivos: el más inmediato y difícil, *que no se apruebe la ley*, y otro a medio plazo que supone promover las movilizaciones para convertir la ley en *papel mojado* o, como mínimo, conseguir la reforma de sus aspectos más negativos. Asimismo, hay que asegurar un debate político que garantice los compromisos necesarios, de cara a las próximas elecciones, para la sustitución de la LOU por otra ley que se ajuste a las necesidades reales de las universidades.

Indudablemente, tras 18 años de vigencia, era evidente la necesidad de cambios en de la Ley de Reforma Universitaria (LRU). Cambios que deberían estar encaminados a solventar los problemas con los que se enfrenta la universidad para cumplir sus cometidos y no, como sucede con la LOU, para agravar los problemas existentes e incorporar otros nuevos. El hecho de no estar de acuerdo con la Universidad Politècnica que tenemos no debe llevar a pensar que la LOU resolverá esta situación, sino todo lo contrario. La LOU supone un atentado global contra el sistema universitario y contra ella cabe unir esfuerzos y dejar aparcadas nuestras diferencias. Tiempo habrá para dirimir las. Pero tenemos que procurar que esto suceda dentro de un marco legal que contemple la universidad como un ente autónomo, responsable, capaz de generar conocimiento y libre de la presión innecesaria y estéril del entorno político o económico.

Per tot l'esmentat, des de CCOO us animem a participar en totes les mobilitzacions convocades i, en especial, en la vaga del dia 7 de novembre i en la manifestació d'aquest mateix dia a les 12.00.

Por todo lo anterior. Desde CCOO os animamos a la participación en todas las movilizaciones convocadas y, es especial, la huelga del día 7 de noviembre y la manifestación de este mismo día a las 12:00.

CONSIDERACIONES SOBRE FORMACIÓN

En el aspecto de la Formación se han producido diversas novedades desde nuestro último boletín. Estas novedades han supuesto en unos casos un avance positivo, y en otros, y muy a pesar nuestro, la detección de nuevos problemas que tienen su origen de nuevo en actuaciones de la Administración.

Dentro de los avances podemos reseñar que consecuencia de la insistencia de CC.OO. se ha conseguido que la Administración haya tenido que dejar finalmente su actitud pasiva y retrógrada para verse obligada a posicionarse en una nueva actitud que si no es todo lo activa que deseáramos al menos le obliga a trabajar a remolque. Así fruto de esta nueva situación hemos conseguido que se trabajara en la creación de un Plan Estratégico para la formación que consolidara aquellos aspectos conseguidos hasta el momento (formación continua, etc.) así como la introducción de nuevos aspectos de formación (formación personalizada, ayudas a la formación, etc.). Para ello CC.OO. ha presentado un proyecto de Plan Estratégico que ha servido de base para el trabajo de dicho plan en el Comité Técnico del IFASU. Dicha propuesta va a ser aprobada en breve lo que permitirá que podamos pasar a la siguiente fase de desarrollo y profundización de cada uno de los aspectos que plantea.

Otro objetivo inmediato y necesario que se pretendía desde CC.OO. era la puesta en marcha del IFASU. Así estaba ya aprobada su creación, pero la Administración una vez más seguía siendo cicatera y mostraba su falta de interés no dotando a dicho Órgano de personal, material e infraestructura. Esto es de vital importancia pues para poder llevar a cabo los nuevos retos en lo referente a la formación, es evidente la necesidad de tener una infraestructura que permitiera trabajar en ello. Pues bien, al final hemos conseguido que prácticamente se ponga en marcha la nueva sede del IFASU (antigua CAM) que tan solo está a falta del mobiliario de las aulas, así como de la dotación en recursos humanos. Nosotros consideramos que esto debería de haber estado concluido antes del verano.

Pero durante este tiempo también han surgido nuevos problemas. Llegado el momento actual y pocos días antes de la publicación de este boletín hemos tenido conocimiento de hechos ocurridos en esta Universidad que de nuevo nos hacen plantearnos la conveniencia de la colaboración por parte de CC.OO. en el proyecto de la formación del PAS.

Parece ser que la Universidad ante el insistente empeño por parte de CC.OO. en recordarle la obligación y la necesidad de que se pusiera a trabajar de verdad en el asunto de la formación, y seguramente intentando compensar el tiempo perdido, ha querido hacer un alarde de voluntad y esfuerzo, o al menos eso queremos pensar, y no solo se ha limitado a colaborar y permitir seguir trabajando al resto de colaboradores de dicho proyecto, sino que ha querido ir más allá y al margen de los compromisos alcanzados con las fuerzas sociales, y suponemos que queriendo hacer más grande la oferta formativa de la Universidad crea una formación paralela a la que se venía realizando hasta ahora. Pero eso sí con la especialidad de ir dirigida a un grupo de "élite" y "elegidos" de nuestra UPV.

Concretamente hemos tenido conocimiento de que desde diversos puntos de poder de esta Universidad se está realizando una formación paralela a la que optamos la inmensa mayoría de trabajadores. Concretamente esta formación está consistiendo en el otorgamiento particular de subvenciones de cursos, master, etc., a ciertos trabajadores de esta Universidad, sin que ello se haya puesto en absoluto en conocimiento ni del IFASU (órgano encargado de la formación del PAS según se indica en el acuerdo de la Junta de Gobierno que aprobó su creación) ni de ningún otro órgano o personal representante de los trabajadores. Además este hecho se agrava si se analizan los importes a los que ascienden dichas actividades formativas en comparación a las que reciben el resto de trabajadores a través de los diversos planes de formación. Para ello desde CC.OO. se va a instar inmediatamente al resto de fuerzas sociales y a la Administración para aclarar y poner fin a este agravio comparativo que supone la existencia de dos tipos de formación la de "pata negra" dirigida a aquellos elegidos, mucho más suculenta en su cuantía y sin garantía alguna en los criterios de adjudicación o necesidad; y la "común" aquella que proporcionalmente en su cuantía económica es infinitamente menor, pero que por el contrario supone un esfuerzo importantísimo en su creación, desarrollo y ejecución.

